



ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de agosto de 2017

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.**

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y nueve minutos del día **02 de agosto de 2017**, se reúnen en **sesión extraordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias-Frente Amplio.
- Don Carlos A. Ester Sánchez, en representación del Grupo Popular (\*\*).
- Doña María Isabel Santana Marrero, en representación del Grupo Socialista.
- Don Jose Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del grupo Unidos por Gran Canaria (\*).

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Jefa de Sección de Fiscalización de Contratos de la Unidad Administrativa de Contratación.

Asimismo, asiste a la reunión D<sup>a</sup> María Celeste Díaz Cabrera, Técnico de Administración General de la Unidad Administrativa de Contratación.

Código Seguro De Verificación:	PQ41rCekqCe2AizGTMcIfQ==	Fecha	19/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Secc. Fiscalizacion Contratos		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PQ41rCekqCe2AizGTMcIfQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PQ41rCekqCe2AizGTMcIfQ==</a>	Página	1/12





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de agosto de 2017**

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

**INCIDENCIAS RESEÑABLES**

(\*) En el punto 7.a) (Apertura de sobres de criterios subjetivos, Expte. 1422/PLA), se incorpora a la sesión D. Jose Miguel Bravo de Laguna Bermúdez siendo las 09:12 horas.

(\*\*) En el punto 8 (Apertura pública de criterios objetivos) en el Expte. 1410/CI se retira D. Carlos A. Esther Sánchez a las 09:34 horas que vuelve a incorporarse en el Expte. 1431/SSAA a las 09:45 horas.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión extraordinaria de la Mesa de Contratación de 26 de julio de 2017 se aprueba por mayoría de los presentes, con la abstención de D. Carlos Matías Ruiz Moreno y D. Carlos A. Ester Sánchez por no haber estado presentes en la sesión anterior.

**2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

- No hubo.

**3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES**

- No hubo.

**4.- DACIÓN DE CUENTA.**

- No hubo.

**5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.**

- No hubo.

Código Seguro De Verificación:	PQ41rCekqCe2AizGTMcIfQ==	Fecha	19/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Secc. Fiscalizacion Contratos		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PQ41rCekqCe2AizGTMcIfQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PQ41rCekqCe2AizGTMcIfQ==</a>	Página	2/12





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de agosto de 2017

**6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.**

- 1374/M Procedimiento abierto un solo criterio: **“Proyecto de actualización de las instalaciones de baja tensión y protección contra incendios de la Casa Museo Pérez Galdós”**. Importe neto 365.834,90 € e IGIC 25.608,44 € Tramitación ordinaria. **Museos.**

En la Mesa del pasado 21 de junio de 2017, se procedió a la apertura del sobre de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Museos para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Emitido **informe técnico de detección de baja anormal o desproporcionada valoración de fecha 29 de junio de 2017**, suscrito por la Jefa de Servicio Técnico de Cooperación Institucional, D.ª María Victoria Suárez Lorenzo, se observa que en aplicación de la cláusula 16 del PCAP y de los artículos 85.4 y 86 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (en adelante, RGLCSP), **hay una oferta que presenta valores de carácter anormal o desproporcionado**, a saber, las empresa **CLEAN CANARIAN ENERGY, S.L.**, a la que se le solicita justificación de conformidad con el artículo 152 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante, TRLCSP).

Visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 26 de julio de 2017**, suscrito por la Jefa de Servicio Técnico de Cooperación Institucional, D.ª María Victoria Suárez Lorenzo, según se argumenta en el informe reseñado, la empresa **CLEAN CANARIAN ENERGY, S.L.**, **no justifica convenientemente su oferta, quedando por tanto excluida de la clasificación.**

Siguiendo con el análisis del informe que contiene el detalle del proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada del criterio objetivo contemplado en los Pliegos que rigieron la licitación, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el referido informe con el siguiente orden de clasificación:**

Código Seguro De Verificación:	PQ41rCekqCe2AizGTMcIfQ==	Fecha	19/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Secc. Fiscalizacion Contratos		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PQ41rCekqCe2AizGTMcIfQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PQ41rCekqCe2AizGTMcIfQ==</a>	Página	3/12





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de agosto de 2017

LICITADORES	IMPORTE NETO	IGIC
1. Avanza Energía e Infraestructuras, S.L.	248.767,73 €	17.413,74 €
2. Hermanos Merino, S.A.	260.229,42 €	18.216,06 €
3. Compañía de Eficiencia y Servicios Integrales, S.L. (Effico)	261.081,93 €	18.275,74 €
4. Proyectos y Montajes Ingemont, S.A.	268.339,90 €	18.783,79 €
5. Telimelca, S.L.	274.376,18 €	19.206,33 €
6. Lumican, S.A.	276.000,00 €	19.320,00 €
7. Inmeva Infraestructuras, S.L.	281.690,00 €	19.718,03 €
8. ImesApi, S.A.	292.458,90 €	20.472,12 €
9. Acciona Industrial, S.A.	303.409,52 €	21.238,66 €
10. Cobra Instalaciones y Servicios, S.A.	310.212,36 €	21.714,87 €
11. Electrimega, S.L.U.	310.888,04 €	21.762,16 €
12. Isleña 77 Obras y Servicios, S.A.	318.020,28 €	22.261,42 €
13. Eiffage Energía, S.L.U.	320.034,38 €	22.402,41 €
Clean Canarian Energy, S.L.	Excluida por no justificar convenientemente la oferta desproporcionada	

Finalmente, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, proponer** en el mismo sentido informado por el Servicio a la empresa **AVANZA ENERGÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.A.**, como **adjudicataria** del contrato referido por un **importe total** de **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y ÚN EUROS CON CARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (266.181,47 €)**, que se desglosa en un **importe neto** de **DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (248.767,73 €)** e **IGIC DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS TRECE EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (17.413,74 €)**.

Código Seguro De Verificación:	PQ41rCekqCe2AizGTMcIfQ==	Fecha	19/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Secc. Fiscalización Contratos		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PQ41rCekqCe2AizGTMcIfQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PQ41rCekqCe2AizGTMcIfQ==</a>	Página	4/12





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de agosto de 2017

**7.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS SUBJETIVOS**

**7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:**

- **1422/PLA** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **“Redacción de un proyecto director de Regeneración Paisajística de la GC-2 (Las Palmas de Gran Canaria).** Importe neto 107.476,64 € e IGIC 7.523,36 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 16 semanas. **Planeamiento.**

En la reunión de la Mesa del pasado 26 de julio de 2017 se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas presentes en la licitación y no habiendo acompañado una de ellas toda la documentación exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación concediendo al efecto un plazo de tres días hábiles. Habiendo transcurrido este plazo y al haber aportado la documentación exigida en tiempo y forma son admitidas todas las licitadoras, continuándose con la tramitación del expediente en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente de la Mesa, no comparecen los representantes de las empresas licitadoras, y se procede a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

EMPRESA	CRITERIOS SUBJETIVOS: MEMORIA EXPOSITIVA				PANELES Y CD
	Metodología del trabajo	Análisis y diagnóstico de la calidad paisajística del ámbito de actuación	Avance de propuestas para la ordenación del paisaje del ámbito de actuación	Estudios comp.	
D. DAVID MARTÍN SOSA	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta CD y 3 paneles
U.T.E. QUADRADO VERDE, S.L. - ANÁLISIS INGENIEROS, S.L.P.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta CD y 2 paneles
RABADÁN 17, S.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta CD y presenta 2 paneles

Terminado el Acto, **la Mesa acuerda el envío de esta documentación al Servicio de Planeamiento** para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectúe su estudio y análisis y se proponga puntuación enviándose de nuevo a esta Mesa para su examen y aprobación.

Código Seguro De Verificación:	PQ41rCekqCe2AizGTmCfQ==	Fecha	19/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Secc. Fiscalización Contratos		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PQ41rCekqCe2AizGTmCfQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PQ41rCekqCe2AizGTmCfQ==</a>	Página	5/12





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de agosto de 2017

**7.b) Informes técnicos valorativos:**

- **XP0002/2017-TIAE** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **“Contratación del Servicio de gestión de contenidos web del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto 112.149,53 € e IGIC 7.850,47 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 24 meses. **Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.**

En la sesión de la Mesa del pasado 05 de julio de 2017 se procedió al acto de apertura de los sobres de criterios subjetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento, con el resultado que consta en el acta de dicha sesión.

Terminado el Acto, la Mesa acordó enviar esta documentación al Servicio de procedencia del expediente para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectuara el análisis y se propusiera valoración, remitiéndose posteriormente a esta Mesa para su examen y aprobación.

Examinado el **Informe de valoración de criterios subjetivos de fecha 26 de julio de 2017**, suscrito por D. Lucas Damián Ferrera Hernández, Técnico Superior de Informática del Servicio de Tecnologías de la Información y Administración Electrónica, con el visto bueno de D.<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Colás Rocha, Jefa del referido Servicio, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes la aprobación del referido informe quedando la valoración de la forma siguiente:**

	INVENTIA	EHIDRA	IZERTIS	6TEMS	ZEMSANIA	CCR
1. Descripción técnica del servicio						
Valoración asignada	4	6	10	7	5	4
Puntuación máxima del criterio	15	15	15	15	15	15
Puntuación final del criterio	6	9	15	10,5	7,5	6
2. Mejoras						
2.1. Inclusión de algún perfil tecnológico						
Valoración asignada	5	5	10	5	8	8
Puntuación máxima del criterio	5	5	5	5	5	5
Puntuación final del criterio	2,5	2,5	5	2,5	4	4

Código Seguro De Verificación:	PQ41rCekqCe2AizGTmIfQ==	Fecha	19/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Secc. Fiscalización Contratos		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PQ41rCekqCe2AizGTmIfQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PQ41rCekqCe2AizGTmIfQ==</a>	Página	6/12





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de agosto de 2017

2.2. Cuadro de mandos						
Valoración asignada	4	10	10	5	5	5
Puntuación máxima del criterio	5	5	5	5	5	5
Puntuación final del criterio	2	5	5	2,5	2,5	2,5
2.3. Formación interna						
Valoración asignada	4	10	9	5	6	2
Puntuación máxima del criterio	10	10	10	10	10	10
Puntuación final del criterio	4	10	9	5	6	2
2.4. Redacción de contenidos y creación de contenido visual						
Valoración asignada	3	4	10	6	2	5
Puntuación máxima del criterio	15	15	15	15	15	15
Puntuación final del criterio	4,5	6	15	9	0	7,5
Puntuación final de la valoración de criterios subjetivos	<b>19</b>	<b>32,5</b>	<b>49</b>	<b>29,5</b>	<b>23</b>	<b>22</b>

Una vez aprobado, la Mesa continúa con la apertura pública de los sobres de los criterios objetivos, tal y como consta en el Pliego que rige en este procedimiento.

### 8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- **XP-0002-2017-TIAE** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **“Contratación del Servicio de gestión de contenidos web del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto 112.149,53 € e IGIC 7.850,47 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 24 meses. **Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.**

Una vez aprobado en el punto anterior el informe de valoración de criterios subjetivos conteniendo la puntuación asignada a las empresas concurrentes, se continúa en este acto con la apertura de los sobres de criterios objetivos.

Código Seguro De Verificación:	PQ41rCekqCe2AizGTMcIfQ==	Fecha	19/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Secc. Fiscalización Contratos		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PQ41rCekqCe2AizGTMcIfQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PQ41rCekqCe2AizGTMcIfQ==</a>	Página	7/12





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de agosto de 2017

Abierto el Acto por el Presidente de la Mesa, no comparecen los representantes de las empresas licitadoras, y se procede a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS	CRITERIO OBJETIVO: IMPORTE DE LA OFERTA	
		IMPORTE NETO	IGIC
1. INVENTIA PLUS, S.L	19	94.500,00 €	6.615,00 €
2. CARLOS MORILLO MERINO –EHIDRA-	32,5	52.500,00 €/año	3.675,00 €/año
3. IZERTIS, S.L.	49	84.112,15 €	5.887,85 €
4. 6TEMS COMUICACIÓ INTERACTIVA, S.L.	29,5	91.962,00 €	0 €
5. ZEMSANIA, S.L.	23	(*)208.598,13 €	14.601,87 €
6. CANARIAS CONTROL RADIOELÉCTRICO, S.L.	22	105.480,00 €	7.383,60 €

(\*) Se verifica por la Mesa que el importe neto ofertado por el licitador excede el presupuesto de licitación.

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos –teniendo en cuenta si hay ofertas incursas en baja desproporcionada, de conformidad con los parámetros establecidos en el PCAP-**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

- **1409/CI** Procedimiento abierto un solo criterio: **“Reasfaltado Distrito Costa-La Garita, T.M. de Telde (17PCA.17.01)”**. Importe neto 210.467,16 € e IGIC 14.732,70 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 semanas. **Cooperación Institucional.**

En la reunión de la Mesa del pasado 26 de julio de 2017, se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación, y resultando que todas las empresas licitadoras habían acompañado toda la documentación en la forma exigida en el PCAP, se acordó continuar con el procedimiento en la presente sesión de la Mesa.

Código Seguro De Verificación:	PQ41rCekqCe2AizGTmCIfQ==	Fecha	19/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Secc. Fiscalizacion Contratos		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PQ41rCekqCe2AizGTmCIfQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PQ41rCekqCe2AizGTmCIfQ==</a>	Página	8/12





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de agosto de 2017

Abierto el Acto por el Presidente, comparece el representante de la empresa *HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.A.*, ofreciéndole el Presidente la facultad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura y de formular alegaciones. No haciendo uso de las mismas se procede a la apertura de los sobres de criterios objetivos y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	
	IMPORTE NETO	IGIC
1. LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	205.350,00 €	14.374,52 €
2. CONSTRUCCIONES Y ASFALTADOS, S.L. (CONASFAL)	200.000,00 €	14.000,00 €
3. HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.	203.084,11 €	14.215,89 €
4. PETRECAN, S.L.	201.501,26 €	14.105,09 €
5. SURHISA SUÁREZ E HIJOS, S.L.	205.963,00 €	14.417,41 €
6. FÉLIX SANTIAGO MELIÁN, S.L.	204.143,15 €	14.290,72 €

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

- **1410/CI** Procedimiento abierto un solo criterio: **“Pluviales Distrito Casco, T.M. de Telde (17.PCA.17.04)”**. Importe neto 187.525,40 € e IGIC 13.126,78 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 3 meses. **Cooperación Institucional**.

En la reunión de la Mesa del pasado 26 de julio de 2017, se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación, y resultando que una de las empresas licitadoras no había acompañado toda la documentación en la forma exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días hábiles.

Habiendo transcurrido dicho plazo y quedando admitidas todas las empresas, tras cumplimentarse el requerimiento de subsanación, se acuerda continuar con el procedimiento en la presente sesión de la Mesa.

Código Seguro De Verificación:	PQ41rCekqCe2AizGTmCIfQ==	Fecha	19/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Secc. Fiscalizacion Contratos		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PQ41rCekqCe2AizGTmCIfQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PQ41rCekqCe2AizGTmCIfQ==</a>	Página	9/12





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de agosto de 2017

Abierto el Acto por el Presidente, comparece el representante de la empresa *HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.*, ofreciéndole el Presidente la facultad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura y de formular alegaciones. No haciendo uso de las mismas se procede a la apertura de los sobres de criterios objetivos y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	
	IMPORTE NETO	IGIC
1. LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	181.410,95 €	12.698,77 €
2. CONSTRUCTORA LANTIGUA E HIJOS, S.A.	168.120,45 €	11.768,43 €
3. CONSTRUCCIONES QUISALBA, S.L.	153.583,30 €	10.750,83 €
4. MULTISERVICIOS VERDE SUÁREZ, S.L.	170.741,87 €	11.951,93 €
5. UTE: HUNTEC TECHNOLOGY, S.L.U. & ACCYNIA INGENIERÍA, S.L.	156.339,93 €	10.943,79 €
6. CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERÍA, S.L.	144.484,24 €	10.113,90 €
7. HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.	165.000,00 €	11.550,00 €
8. CONSTRUCCIONES SUÁREZ CÁCERES, S.L.	178.070,34 €	12.464,92 €

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

- **1436/RES** Procedimiento abierto un solo criterio: **“Extracción y traslado de residuos de la Presa de Salto del Negro”**. Importe neto 712.713,33 € e IGIC 49.889,93 € Tramitación urgente. Plazo de ejecución 13 semanas. **Residuos.**

En la reunión de la Mesa del pasado 26 de julio de 2017, se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación, y resultando que todas las empresas licitadoras habían acompañado toda la documentación en la forma exigida en el PCAP, se acordó continuar con el procedimiento en la presente sesión de la Mesa.

Código Seguro De Verificación:	PQ41rCekqCe2AizGTMcIfQ==	Fecha	19/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Secc. Fiscalización Contratos		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PQ41rCekqCe2AizGTMcIfQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PQ41rCekqCe2AizGTMcIfQ==</a>	Página	10/12





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de agosto de 2017

Abierto el Acto por el Presidente, comparecen los representantes de las empresas *PERFORACIONES TRUJILLO, S.L.*; *HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.* y *HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.*, ofreciéndoles el Presidente la facultad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura o de formular alegaciones. No haciendo uso de las mismas se procede a la apertura de los sobres de criterios objetivos y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	
	IMPORTE NETO	IGIC
1. TRANSPORTES Y EXCAVACIONES HERODÍAZ, S.L.	675.943,71 €	47.316,06 €
2. PERFORACIONES TRUJILLO, S.L.	484.645,06 €	33.925,15 €
3. HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.	498.000,00 €	34.860,00 €
4. HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.	462.616,82 €	32.383,18 €
5. JOCA INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.	550.285,96 €	38.520,02 €

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

- **1431/SSAA** Procedimiento abierto un solo criterio: **“Acondicionamiento de Camino Agrícola Los Llanillos, T.M. de La Aldea de San Nicolás”**. Importe neto 226.273,18 € e IGIC 15.839,12 € Tramitación urgente. Plazo de ejecución 6 meses. **Agricultura, Ganadería y Pesca.**

En la reunión de la Mesa del pasado 26 de julio de 2017, se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación, y resultando que todas las empresas licitadoras habían acompañado toda la documentación en la forma exigida en el PCAP, se acordó continuar con el procedimiento en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente, comparece el representante de la empresa *HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.*, ofreciéndoles el Presidente la facultad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura o de formular alegaciones. No

Código Seguro De Verificación:	PQ41rCekqCe2AizGTmCIfQ==	Fecha	19/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Secc. Fiscalizacion Contratos		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PQ41rCekqCe2AizGTmCIfQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PQ41rCekqCe2AizGTmCIfQ==</a>	Página	11/12





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
02 de agosto de 2017

haciendo uso de las mismas se procede a la apertura de los sobres de criterios objetivos y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	
	IMPORTE NETO	IGIC
1. PETRECAN, S.L.	198.848,87 €	13.919,42 €
2. LOPESAN ASFATOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	211.825,51 €	14.827,79 €
3. FÉLIX SANTIAGO MELIÁN, S.L.	214.972,57 €	15.048,08 €
4. SURHISA SUÁREZ E HIJOS, S.L.	225.877,00 €	15.811,39 €
5. HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.	184.112,15 €	12.887,85 €

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

**9.- REGISTRO DE LICITADORES.**

- No hubo.

**10.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

- No hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por finalizada la reunión, siendo las nueve horas y cinco minutos del día al comienzo indicado, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 02 de agosto de dos mil diecisiete.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación:	PQ41rCekqCe2AizGTmCIfQ==	Fecha	19/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Secc. Fiscalizacion Contratos		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PQ41rCekqCe2AizGTmCIfQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PQ41rCekqCe2AizGTmCIfQ==</a>	Página	12/12

